

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M. D. C, 14 de octubre de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 300-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia mediante Oficio No.SDT-0265-2021 de fecha 15 de julio de 2021, solicita la aprobación del financiamiento para la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de cuarenta y tres (43) plazas las que serán ubicadas en el Programa 01 Actividades Centrales, 11 Prevención y Transparencia del Estado y 12 Coordinación de Gobierno Digital. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.119-DGP-AE de fecha 13 de octubre de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124 y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente y Decreto Ejecutivo PCM-111-2020 **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen Técnico No.DCPS-0130-2021 de fecha 10 de mayo de 2021. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; aprueba la creación de las plazas solicitadas con efectividad a partir del 1 de octubre de 2021. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas procede a **“Dejar sin Valor y Efecto la Resolución No. 237-2021 de fecha 7 de septiembre de 2021 en vista de que las plazas creadas fueron 43 con efectividad a partir del 1 de septiembre de 2021 siendo lo correcto la creación de 39 plazas con efectividad a partir del 1 de octubre de 2021.”** **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE:** **ARTICULO 1º.** “Dejar sin valor y efecto la Resolución No.237-2021 de fecha 7 de septiembre de 2021.” **ARTICULO 2º.** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios Básicos 39 plazas en las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 0403
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 002 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 2,979,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 248,250.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 431,955.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 55,605.00

Código de Puesto	Grupo/ Nivel	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 3 Meses
0047	02/IX	Asistente Ejecutivo	40,000.00	120,000.00
1009	03/XI	Director Legal	50,000.00	150,000.00
0011	01/II	Oficinista II	22,000.00	66,000.00
0010	01/I	Oficinista I	20,000.00	60,000.00
0045	02/ V	Secretaria Ejecutiva	25, 000.00	75, 000.00
8951	01/ III	Conductor de Automoviles II	15, 000.00	45, 000.00
1052	03/ X	Asistente del Secretario General	25, 000.00	75, 000.00
1006	02 / IX	Asesor Legal	40, 000.00	120, 000.00
0204	02/ VI	Asistente Administrativo	25, 000.00	75, 000.00
0205	02/ V	Oficial Administrativo I	28, 000.00	84, 000.00
0868	03/ X	Jefe de Adquisiciones y Contrataciones	40, 000.00	120, 000.00
0869	02/ IX	Asistente de Adquisiciones y Contrataciones	28, 000.00	84, 000.00
0146	01/ IV	Oficial Informático I	25, 000.00	75, 000.00
0524	03/ XI	Auditor Interno Jefe	40, 000.00	120, 000.00
0520	02/ VI	Auditor Interno I	25, 000.00	75, 000.00
0638	04/ XII	Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión	45, 000.00	135, 000.00
0614	02/ VI	Planificador Presupuestario I	28, 000.00	84, 000.00



7029	03/ XI	Director de Comunicación Institucional	30, 000.00	90, 000.00
7027	02/ VIII	Asistente de Comunicación Institucional	25, 000.00	75, 000.00
7150	01/ IV	Camarógrafo I	23, 000.00	69, 000.00

Código de Puesto	Grupo/ Nivel	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 3 Meses
7021	02/ VI	Periodista I	28,000.00	84, 000.00
0626	03/ XI	Subgerente de Presupuesto	45,000.00	135, 000.00
0411	02/ IX	Asistente de Subgerencia de Presupuesto	35,000.00	105, 000.00
0822	03/ XI	Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales	45, 000.00	135, 000.00
0823	02/ IX	Asistente de Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales	28, 000.00	84, 000.00
0843	02/ V	Guardalmacén IV	22, 000.00	66, 000.00
8950	01/ II	Conductor de Automóviles I	13, 000.00	39, 000.00
1745	01/ III	Oficial de Mantenimiento I	13, 000.00	39, 000.00
9551	02 / VII	Jefe del Departamento de Bienes Nacionales	35, 000.00	105, 000.00
9556	01/ III	Inspector de Bienes Nacionales I	25 000.00	75, 000.00
0469	03 / XI	Subgerente de Recursos Humanos	45 000.00	135, 000.00
0462	02/ IX	Asistente de Subgerencia de Recursos Humanos	25, 000.00	75, 000.00
0296	02/ VIII	Analista de Recursos Humanos I	35, 000.00	105, 000.00

PROGRAMA 11
PREVENCION Y TRANSPARENCIA DEL ESTADO
ACT/OBRA 03
ANALISIS Y SEGUIMIENTO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 003 Dirección de Prevención
y Transparencia

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	75,000.00

11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 6,250.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 10,875.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 1,685.00

Código de Puesto	Grupo/Nivel	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 3 Meses
0104	02/ IX	Analista de Proyectos	25, 000.00	75, 000.00

PROGRAMA 12
COORDINACION DE GOBIERNO DIGITAL
ACT/OBRA 02
INNOVACION PÚBLICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 004 Dirección de Gobierno Digital

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 480,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 40,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 69,600.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 8,425.00

Código de Puesto	Grupo /Nivel	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 3 Meses
0775	03/ X	Coordinador de Innovación Pública	40, 000.00	120, 000.00
0158	02/IX	Especialista en Transformación Digital	30, 000.00	90, 000.00
0171	02/IX	Especialista en Desarrollo de Software	30, 000.00	90, 000.00
0479	02/VIII	Analista Administrativo III	35, 000.00	105, 000.00
0166	02/ V	Diseñador Gráfico	25, 000.00	75, 000.00

TOTAL INCORPORACION DE PLAZAS..... L. 4,406,645.00
=====

ARTICULO 3º. Las Incorporaciones anteriores serán financiadas de las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 0403
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 002 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	L. 18,900.00
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	" 2,496,848.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 388,350.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 80,856.00

PROGRAMA 11
PREVENCION Y TRANSPARENCIA DEL ESTADO
ACT/OBRA 03
ANALISIS Y SEGUIMIENTO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 003 Dirección de Prevención
y Transparencia

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	L. 49,300.00
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	" 340,000.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 28,334.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 4,492.00

PROGRAMA 12
COORDINACION DE GOBIERNO DIGITAL
ACT/OBRA 02
INNOVACION PÚBLICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 004 Dirección de Gobierno Digital

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	L. 100,000.00
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	" 820,000.00

12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 68,335.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 11,230.00

TOTAL FINANCIAMIENTO..... L.4,406,645.00

=====

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021
(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya